



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2018-MDB

Bellavista, 05 de marzo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 435-2017-MDB del 28 de agosto del 2017, se designó al señor Roberto Ortega Huayaynay como Sub Gerente de Obras Privadas de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

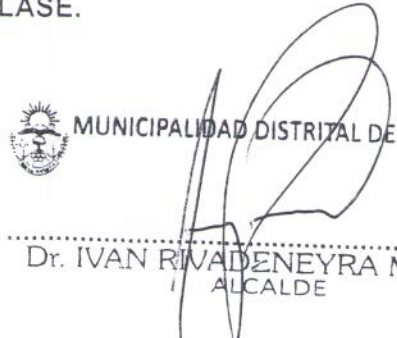
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **ROBERTO ORTEGA HUAYAYNAY**, como **Sub Gerente de Obras Privadas** de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
.....
ERNESTO YALTA SOTELO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
.....
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

